Aprueban plan de zonificación para la Ciénaga de Mallorquín presentado por Dimar

05/12/2023 - 02:50 pm

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Barranquilla, de la Dirección general Marítima, lidera la propuesta de zonificación de las 21 playas con vocación turística que tiene el departamento del Atlántico, un proceso que entrega como su más reciente resultado, la aprobación de dicha zonificación, por parte del Comité Local de Playas, de la Ciénaga de Mallorquín.

Actualmente en ese sector se construye el proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín, para el que la Autoridad Marítima Colombiana concesionó los distritos de: contemplación, familiar, playa de Puerto Mocho y la estación del tren turístico.

La propuesta de zonificación contribuye a un adecuado y ordenado uso de sus espacios, una labor en la que la Capitanía de Puerto de Barranquilla realizó trabajo de campo para recopilar la información y determinar las dimensiones de los espacios, tipo, condiciones, zonas de tránsito de embarcaciones sin motor, áreas de acceso para naves y zonas de deportes náuticos, entre otros.

Es importante mencionar que los Comités Locales de Playas realizados en los municipios costeros se cumplen con la participación de representantes del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Alcaldía Distrital, Policía Nacional, Guardacostas de la Armada de Colombia, comunidades de pescadores y prestadores de servicios turísticos.

De esta manera, la Dirección General Marítima garantiza el correcto manejo de los bienes de uso público, el ordenamiento y la zonificación espacial para mejorar la calidad de los servicios dirigidos a los usuarios de las playas, como los principales destinos turísticos.